

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 2017. M

Atento lo solicitado precedentemente, concédese licencia a la prosecretaria administrativa de este Tribunal Marcela Sandullo González Moreno desde el 31 de julio hasta el 4 de agosto de 2017 en compensación de los días trabajados durante la feria judicial de enero de 2016 (art. 14 del Régimen de Licencias del Reglamento para la Justicia Nacional).

Comuníquese mediante correo electrónico a la habilitación, regístrese y archívese.

Fdo: Silvina D. M. Vanoli (Secretaria de Coordinación General)

USO OFICIAL